



BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018

PERSONAS ASISTENTES

Alcalde en Funciones

Don Alejandro Escalada Villanueva

Concejales/as

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Don Antonio Pomares Catalá

Don Francisco José Soler Sempere

Doña Ana Antón Ruiz

Don Francisco Vte. Carbonell García

Doña M^a Mercedes Landa Sastre

Doña Encarnación Mendiola Navarro

Doña María Dolores Gadea Montiel

Don Santiago Buades Blasco

Doña Ana María Blasco Amorós

Don José Pedro Martínez González

Don Ángel Piedecausa Amador

Don Luis Jorge Cáceres Candeas

Doña Gema Sempere Díaz

Doña Eva Mora Agulló

Secretaria en Funciones

Doña Cristina Coves Jodar

Interventora Acctal.

Doña M^a Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las diecisiete horas veinte minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones Don Alejandro Escalada Villanueva, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Seva Ruiz, los Sres. Soler Martínez y Ortiz Pérez; habiendo justificado su ausencia componentes todos ellas de la Corporación Municipal, y asistidas por la Sra. Secretaria en Funciones Doña Cristina Coves Jódar y la Sra. Interventora Acctal. Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga, con el fin de tratar cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.
2. TOMA DE POSESIÓN DE DON ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ CANO COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada con el objeto de la toma de posesión del cargo de Concejal de Don Antonio José Sánchez Cano.

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA.- Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes en total diecisiete, **ACORDÓ:**

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

2. TOMA DE POSESIÓN DE DON ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ CANO COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.- El Sr. Sánchez Cano se sitúa frente al la Presidencia del Pleno Municipal, y procede a jurar el cargo de Concejaldel de la Corporación siguiendo la siguiente fórmula:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejaldel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

Una vez prometido el cargo, el Sr. Alcalde en Funciones se dirige al nuevo Concejaldel diciéndole:

“En virtud de la seua presa de possessió queda investit dels drets, deures, honors i distincions que correspon al càrrec de Regidor de l'Ajuntament de Santa Pola, i en prova de tot això se li entrega la present acreditació”.

El Sr. Alcalde en Funciones procede a hacer entrega de la medalla y la insignia de Concejaldel del Ayuntamiento de Santa Pola y le da la bienvenida a la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, Secretaria en Funciones, Certifico.